

## La recaudación de la DGI a agosto de 2009

### 1. La recaudación en agosto de 2009

La recaudación total neta (excluida la devolución de impuestos) alcanzó los 9.706 millones de pesos en agosto de 2009; esto representa 979 millones de pesos más que en igual mes del año anterior (11,2%, variación a precios corrientes). Descontado el efecto inflacionario, la variación interanual de la recaudación fue de 3,7% (variación a precios constantes).

La recaudación total bruta medida a precios constantes también aumentó, pero en una magnitud mayor: 5,1%. La diferencia entre la variación de la recaudación bruta y la recaudación neta tiene su fuente en la magnitud de la devolución de impuestos, que medida a precios constantes fue 23,6% mayor en el mes informado que en igual mes del año anterior.

Como ya fue señalado en informes anteriores, el monto de los impuestos pagados por las empresas públicas sigue repitiendo registros de variaciones negativas, lo cual es consecuencia de circunstancias económicas adversas en el año 2008<sup>1</sup> para algunas de estas empresas, hecho que se refleja en la rentabilidad y por consiguiente en los saldos del IRAE declarados por las mismas y los subsiguientes anticipos de este impuesto.

El peso de las empresas públicas en la recaudación es muy importante, por lo que si se las excluye del análisis los resultados son diferentes. **La recaudación neta sin empresas públicas en agosto de 2009 fue, medida a precios constantes, 9,6% superior a la de igual mes del año anterior**, lo que constituye un aumento mucho mayor que el de la recaudación total neta.

En el análisis por impuesto se destaca que los cinco impuestos principales –el IVA, el IRAE, el conjunto IRPF-IASS, el IMESI y el Impuesto al Patrimonio–, registraron en sus respectivas recaudaciones variaciones reales positivas en agosto. La recaudación del IRAE, a pesar de lo ya señalado respecto a las empresas públicas, tuvo una variación positiva, que se sostiene gracias a un muy buen desempeño de la recaudación vinculada a las empresas privadas.

El Cuadro 1 muestra el detalle por impuesto de la recaudación de agosto de 2009.

---

<sup>1</sup> Ejemplos de estas circunstancias son: la suba del precio del petróleo, la importación de energía eléctrica y/o la producción de ésta en las centrales térmicas (energía más cara).

**Cuadro 1. Impuestos administrados por la DGI: recaudación en agosto de 2009**

Cuadro comparativo con la recaudación de agosto de 2008. Valores en millones de pesos.

Impuestos	Recaudación de agosto de 2008			Recaudación de agosto de 2009		Variación (en %)	
	a precios corrientes	a precios del mes agosto del año 2009	Participación (en %)	a precios corrientes	Participación (en %)	a precios corrientes	a precios constantes
<b>1) Impuestos al consumo</b>	<b>6.276</b>	<b>6.733</b>	<b>66,8%</b>	<b>6.939</b>	<b>65,5%</b>	<b>10,6%</b>	<b>3,1%</b>
IVA	5.448	5.845	58,0%	5.996	56,6%	10,0%	2,6%
Interno	3.085	3.310	32,8%	3.298	31,1%	6,9%	-0,4%
Importaciones	2.318	2.487	24,7%	2.650	25,0%	14,3%	6,6%
IVA Mínimo (Pequeña Empresa)	44	48	0,5%	47	0,4%	7,1%	-0,2%
IMESI	828	888	8,8%	944	8,9%	14,0%	6,2%
Combustibles	299	321	3,2%	393	3,7%	31,3%	22,4%
Tabacos y cigarrillos	238	255	2,5%	254	2,4%	7,0%	-0,3%
Automotores	114	123	1,2%	131	1,2%	15,1%	7,2%
Resto IMESI	177	190	1,9%	165	1,6%	-6,7%	-13,0%
<b>2) Impuestos a la renta</b>	<b>2.281</b>	<b>2.447</b>	<b>24,3%</b>	<b>2.691</b>	<b>25,4%</b>	<b>18,0%</b>	<b>10,0%</b>
IRIC / IRAE	1.089	1.168	11,6%	1.277	12,0%	17,3%	9,3%
IMEBA	67	72	0,7%	66	0,6%	-1,4%	-8,1%
IRPF	1.010	1.084	10,7%	1.078	10,2%	6,8%	-0,5%
Categoría I	165	177	1,8%	171	1,6%	4,2%	-2,9%
Categoría II	846	907	9,0%	907	8,6%	7,3%	0,0%
IASS	17	18	0,2%	147	1,4%	n/c	n/c
IRNR	98	105	1,0%	123	1,2%	25,5%	17,0%
<b>3) Impuestos a la propiedad</b>	<b>621</b>	<b>667</b>	<b>6,6%</b>	<b>741</b>	<b>7,0%</b>	<b>19,2%</b>	<b>11,1%</b>
Impuesto al Patrimonio	521	559	5,5%	654	6,2%	25,4%	16,9%
Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales	100	107	1,1%	87	0,8%	-13,2%	-19,1%
<b>4) Impuestos de control (a)</b>	<b>23</b>	<b>25</b>	<b>0,2%</b>	<b>22</b>	<b>0,2%</b>	<b>-5,1%</b>	<b>-11,6%</b>
<b>5) Otros impuestos (b)</b>	<b>100</b>	<b>107</b>	<b>1,1%</b>	<b>113</b>	<b>1,1%</b>	<b>12,8%</b>	<b>5,2%</b>
<b>6) Impuestos derogados</b>	<b>26</b>	<b>28</b>	<b>0,3%</b>	<b>1</b>	<b>0,0%</b>	<b>-97,7%</b>	<b>-97,8%</b>
<b>7) Multas, recargos y convenios (c)</b>	<b>73</b>	<b>78</b>	<b>0,8%</b>	<b>93</b>	<b>0,9%</b>	<b>27,7%</b>	<b>19,0%</b>
<b>8) Total Bruto (suma de (1) a (7))</b>	<b>9.400</b>	<b>10.085</b>	<b>100,0%</b>	<b>10.600</b>	<b>100,0%</b>	<b>12,8%</b>	<b>5,1%</b>
<b>9) Documentos</b>	<b>-674</b>	<b>-723</b>	<b>-7,2%</b>	<b>-894</b>	<b>-8,4%</b>	<b>32,6%</b>	<b>23,6%</b>
<b>10) Total Neto</b>	<b>8.726</b>	<b>9.362</b>	<b>92,8%</b>	<b>9.706</b>	<b>91,6%</b>	<b>11,2%</b>	<b>3,7%</b>

(a) Incluye ICOSA

(b) Incluye a los restantes impuestos administrados por la DGI comprendidos en el sistema tributario vigente: adicionales del IMEBA, Impuesto a los Ingresos de las Entidades Aseguradoras, ISAFI, FIS, Detracción a la Exportación

(c) Convenios de financiación de deudas tributarias

### Impuestos al consumo

La recaudación del **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**, principal impuesto administrado por la DGI, tuvo una variación interanual (agosto 2009 respecto a agosto 2008) medida a precios constantes de 2,6%.

La composición de esta variación es semejante a la de los dos meses anteriores, que habían significado una inflexión en la tendencia de los primeros meses del año. La recaudación por IVA Interno cayó 0,4% en términos reales respecto a igual mes del año pasado, siendo ésta la tercera caída consecutiva que se registra en el año para esta parte del IVA. Mientras que la recaudación del IVA Importaciones creció y de manera importante: 6,6% fue la variación a precios constantes. Éste es el cuarto aumento consecutivo en la recaudación del IVA Importaciones.

En definitiva, en agosto se repitieron los signos de variación de los componentes del IVA ya observados en los meses inmediatos anteriores, pero con magnitudes absolutas menores. A los efectos del análisis, es importante tener presente que la correlación entre la demanda interna y la recaudación por IVA Interno no siempre es positiva, sin perjuicio de que pueda admitirse una correlación positiva de largo plazo. El aumento en la recaudación por IVA Importaciones podría ser, entre otras cosas, una señal de recomposición de los inventarios de las empresas, lo que se traduce en mayores montos del IVA Compras y por consiguiente en un saldo de IVA a pagar (interno) menor. Los dos componentes del IVA (Interno e Importaciones) guardan relaciones de interdependencia, por lo que la observación del

comportamiento en un mes en particular no siempre es un fiel reflejo de los movimientos que se producen en sus bases imponibles respectivas (consumo final interno e importaciones gravadas).

La recaudación del **Impuesto Específico Interno (IMESI)** aumentó en agosto de 2009 respecto a igual mes del año anterior; medida a precios constantes esta variación fue de 6,2%. El principal rubro de recaudación del IMESI, *Combustibles*, tuvo un crecimiento interanual de 22,4% a precios constantes, atribuyéndose la mayor incidencia en la variación positiva de la recaudación total del impuesto. El rubro que le sigue en importancia, *Tabacos y cigarrillos*, mostró una variación real negativa, -0,3% y el tercero en importancia, *Automotores*, creció 7,2% a precios constantes. Por último, la recaudación correspondiente a los restantes rubros gravados con IMESI disminuyó 13,0% en la comparación interanual a precios constantes.

El efecto conjunto de los desempeños recaudatorios en el IVA y el IMESI arroja como resultado una variación a precios constantes de 3,1% en la recaudación correspondiente a impuestos al consumo.

### *Impuestos a la renta*

La recaudación por el conjunto de impuestos a la renta mostró un crecimiento a precios constantes de 10%. Este resultado se sostiene en un aumento de la recaudación de los principales tributos que componen el sistema de imposición a las rentas uruguayo: el IRAE y el conjunto IRPF – IASS.

La recaudación del **Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE)**, medida a precios constantes, fue 9,3% superior en agosto de este año respecto a igual mes del año pasado. Como ya se señaló, el desempeño recaudatorio vinculado a las empresas públicas sigue siendo negativo: la recaudación del IRAE correspondiente a este subgrupo de empresas tuvo una variación interanual a precios constantes de -69,7%. En contraposición, la recaudación del IRAE correspondiente a las empresas privadas creció a precios constantes y de forma sobresaliente: 33,5% fue la variación interanual.

La recaudación del **Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF)** medida a precios constantes mostró una variación de -0,5%, que se compone a su vez de un registro negativo en la Categoría I (-2,9%) y una variación nula en la Categoría II (0,0%).

Como se ha señalado en los informes mensuales anteriores, una comparación más apropiada consistiría en observar en forma conjunta a la recaudación del IRPF y a la del **Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social (IASS)**, tributo que en agosto de 2008 recién comenzaba a recaudarse<sup>2</sup>, período base de esta comparación. La recaudación conjunta de IRPF e IASS medida a precios constantes aumentó 11,2% en agosto de 2009 respecto a igual mes del año anterior.

### *Impuestos a la propiedad*

La recaudación del **Impuesto al Patrimonio** medida a precios constantes mostró un aumento interanual de 16,9% en agosto de 2009. Tanto la parte de la recaudación correspondiente a empresas públicas como la correspondiente a empresas privadas mostraron variaciones positivas a precios constantes: 10,9% y 23,3% respectivamente.

La recaudación del **Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales** mantiene su tendencia decreciente de los últimos meses, registrando en julio una variación interanual a precios constantes de -19,1%. El resultado consolidado muestra que la recaudación a precios constantes por impuestos a la propiedad aumentó 11,1% en agosto de 2009 respecto a igual mes del año anterior.

---

<sup>2</sup> Si bien hay un registro de recaudación del IASS en agosto de 2008, en el Cuadro 1 éste no se compara con la recaudación observada en el mismo mes de este año. La razón es que, por aspectos que tienen que ver con la administración y la liquidación del impuesto, el flujo de recaudación del mismo recién puede considerarse normal en setiembre de 2008, esto es, dos meses después del inicio de la vigencia del impuesto.

## 2. La recaudación de 2009 al cierre del mes de agosto

La recaudación total neta acumulada en 2009 al cierre del mes de agosto medida a precios constantes fue 2,3% superior a la de igual período del año anterior. La recaudación total bruta mostró una variación algo superior: 2,9%.

La mayor incidencia en este aumento de la recaudación total le corresponde al Impuesto al Patrimonio y le siguen en importancia de incidencia, el IVA, el IMESI, el IRNR y el conjunto IRPF- IASS. La recaudación del IRAE, por su parte, registra una variación negativa en el acumulado a agosto, que se explica por el desempeño desde abril hasta este último mes de la recaudación vinculada a las empresas públicas.

Si del análisis de la recaudación total se excluye a las empresas públicas, el resultado obtenido es diferente también en el acumulado a agosto. En efecto, **la recaudación total neta sin empresas públicas en el período enero – agosto 2009 fue, medida a precios constantes, 8,9% superior a la del período enero – agosto 2008.**

El Cuadro 2 muestra el detalle por impuesto de la recaudación de 2009 al cierre del mes de agosto.

Cuadro 2. Impuestos administrados por la DGI: recaudación del año 2009 al cierre del mes agosto								
Cuadro comparativo con la recaudación del año 2008 al cierre del mismo mes. Valores en millones de pesos.								
Impuestos	Recaudación acumulada en el año 2008 al cierre del mes agosto			Recaudación acumulada en el año 2009 al cierre del mes agosto			Variación (en %)	
	a precios corrientes	a precios del mes agosto del año 2009	Participación (en %)	a precios corrientes	a precios del mes agosto del año 2009	Participación (en %)	a precios corrientes	a precios constantes
<b>1) Impuestos al consumo</b>	<b>50.245</b>	<b>55.544</b>	<b>63,0%</b>	<b>55.176</b>	<b>56.776</b>	<b>62,6%</b>	<b>9,8%</b>	<b>2,2%</b>
IVA	43.051	47.578	54,0%	46.861	48.210	53,1%	8,9%	1,3%
Interno	25.719	28.440	32,3%	28.216	29.059	32,0%	9,7%	2,2%
Importaciones	16.958	18.726	21,2%	18.269	18.764	20,7%	7,7%	0,2%
IVA Mínimo (Pequeña Empresa)	374	413	0,5%	376	387	0,4%	0,6%	-6,4%
IMESI	7.195	7.966	9,0%	8.315	8.565	9,4%	15,6%	7,5%
Combustibles	2.792	3.091	3,5%	3.479	3.583	3,9%	24,6%	15,9%
Tabacos y cigarrillos	2.006	2.220	2,5%	2.110	2.174	2,4%	5,2%	-2,1%
Automotores	900	996	1,1%	938	964	1,1%	4,1%	-3,1%
Resto IMESI	1.497	1.659	1,9%	1.787	1.845	2,0%	19,4%	11,2%
<b>2) Impuestos a la renta</b>	<b>22.658</b>	<b>25.085</b>	<b>28,5%</b>	<b>24.502</b>	<b>25.241</b>	<b>27,8%</b>	<b>8,1%</b>	<b>0,6%</b>
IRIC / IRAE	11.587	12.849	14,6%	12.221	12.601	13,9%	5,5%	-1,9%
IMEBA	605	669	0,8%	488	502	0,6%	-19,3%	-25,0%
IRPF	9.736	10.758	12,2%	9.625	9.906	10,9%	-1,1%	-7,9%
Categoría I	1.170	1.293	1,5%	1.266	1.302	1,4%	8,2%	0,7%
Categoría II	8.566	9.465	10,7%	8.359	8.604	9,5%	-2,4%	-9,1%
IASS	17	18	0,0%	1.082	1.113	1,2%	n/c	n/c
IRNR	714	790	0,9%	1.086	1.119	1,2%	52,1%	41,6%
<b>3) Impuestos a la propiedad</b>	<b>4.949</b>	<b>5.465</b>	<b>6,2%</b>	<b>6.129</b>	<b>6.307</b>	<b>7,0%</b>	<b>23,8%</b>	<b>15,4%</b>
Impuesto al Patrimonio	4.164	4.598	5,2%	5.554	5.716	6,3%	33,4%	24,3%
Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales	785	867	1,0%	575	590	0,7%	-26,8%	-31,9%
<b>4) Impuestos de control (a)</b>	<b>171</b>	<b>189</b>	<b>0,2%</b>	<b>184</b>	<b>189</b>	<b>0,2%</b>	<b>7,6%</b>	<b>0,2%</b>
<b>5) Otros impuestos (b)</b>	<b>948</b>	<b>1.047</b>	<b>1,2%</b>	<b>973</b>	<b>1.002</b>	<b>1,1%</b>	<b>2,7%</b>	<b>-4,4%</b>
<b>6) Impuestos derogados</b>	<b>78</b>	<b>85</b>	<b>0,1%</b>	<b>49</b>	<b>51</b>	<b>0,1%</b>	<b>-36,4%</b>	<b>-39,8%</b>
<b>7) Multas, recargos y convenios (c)</b>	<b>658</b>	<b>727</b>	<b>0,8%</b>	<b>1.126</b>	<b>1.161</b>	<b>1,3%</b>	<b>71,1%</b>	<b>59,6%</b>
<b>8) Total Bruto (suma de (1) a (7))</b>	<b>79.706</b>	<b>88.143</b>	<b>100,0%</b>	<b>88.139</b>	<b>90.726</b>	<b>100,0%</b>	<b>10,6%</b>	<b>2,9%</b>
<b>9) Documentos</b>	<b>-5.493</b>	<b>-6.067</b>	<b>-6,9%</b>	<b>-6.614</b>	<b>-6.797</b>	<b>-7,5%</b>	<b>20,4%</b>	<b>12,0%</b>
<b>10) Total Neto</b>	<b>74.213</b>	<b>82.076</b>	<b>93,1%</b>	<b>81.525</b>	<b>83.929</b>	<b>92,5%</b>	<b>9,9%</b>	<b>2,3%</b>

(a) Incluye ICOSA

(b) Incluye a los restantes impuestos administrados por la DGI comprendidos en el sistema tributario vigente: adicionales del IMEBA, Impuesto a los Ingresos de las Entidades Aseguradoras, ISAFI, FIS, Detracción a la Exportación

(c) Convenios de financiación de deudas tributarias

## *Impuestos al consumo*

Tanto la recaudación del impuesto general al consumo (IVA) como la del selectivo (IMESI) registraron aumentos a precios constantes en el período informado. En el caso del IVA este crecimiento es relativamente menor (1,3%), y se basa en el desempeño del IVA Interno, que a pesar de haber mostrado una variación negativa en los últimos meses, en el acumulado mantiene un registro positivo (2,2% de aumento a precios constantes). La recaudación por IVA Importaciones, impulsada por los aumentos registrados en los últimos cuatro meses, muestra una variación ligeramente positiva en el acumulado a agosto (0,2% a precios constantes), revirtiendo así la tendencia negativa observada en los primeros meses del año.

En cuanto al IMESI, en el acumulado a agosto sigue sobresaliendo el desempeño del rubro *Combustibles* y de la categoría "Resto IMESI", que comprende en especial a los rubros de *bebidas, perfumería y cosméticos y grasas y lubricantes*. Los rubros *tabacos y cigarrillos* y *automotores* muestran descensos en su recaudación aunque a tasas moderadas. El resultado consolidado de estos cambios arroja una variación positiva de la recaudación de IMESI de 7,5% medida a precios constantes.

## *Impuestos a la renta*

La recaudación por el conjunto de impuestos a la renta mostró una variación a precios constantes ligeramente positiva: 0,6%. Este resultado consolidado es la combinación de comportamientos disímiles en la recaudación de los diferentes tributos que componen el sistema de imposición a la renta.

Por un lado, se registra una caída en la recaudación del IRAE, que medida a precios constantes fue de 1,9%. Esta disminución es a su vez la combinación de dos resultados bien diferentes: una variación negativa en los pagos de las empresas públicas (-60,4% a precios constantes) y una variación positiva en los pagos de las empresas de propiedad privada (30,9% a precios constantes).

En este resultado de la recaudación del impuesto a la renta empresarial hay otro factor explicativo, que está vinculado a la sustitución del IRIC por el IRAE en julio de 2007. Las empresas que cierran su ejercicio económico al 31 de diciembre de cada año (la mayoría), en su liquidación de saldos correspondiente al año 2007, que se concretó en abril de 2008, tributaron por IRIC a su tasa correspondiente (30%), debido a que habían iniciado su ejercicio antes de la citada sustitución (el inicio había sido el 01/01/2007, mientras el cambio normativo fue el 01/07/2007). Esas mismas empresas, en abril de 2009 liquidaron saldos del IRAE a su correspondiente tasa de 25% y los anticipos subsiguientes (por ejemplo en agosto, mes informado) con un coeficiente consistente con esta última tasa. Por consiguiente, más allá de diferencias en los resultados de rentabilidad entre ambos años, hay una pérdida de recaudación que es atribuible a esta menor imposición y que está incidiendo en el resultado observado en el acumulado a agosto de este año.

Por otro lado, la recaudación consolidada del IRPF y del IASS aumentó 2,2% a precios constantes en el período informado; mientras que la recaudación del Impuesto a la Renta de No Residentes (IRNR) tuvo un crecimiento de 41,6% medida también a precios constantes.

Por último, se incluye en el grupo de impuestos a la renta al Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios (IMEBA), ya que su tributación constituye un régimen simplificado para las rentas del sector agropecuario<sup>3</sup>. Este impuesto sigue repitiendo registros de variación negativa en su recaudación (-25% a precios constantes al cierre de agosto), reflejo de una coyuntura económica menos favorable para el sector en comparación con el año anterior.

---

<sup>3</sup> En cambio, los adicionales del IMEBA (con afectación a MEVIR e INIA) no se consideran dentro de este conjunto de impuestos, ya que su pago no se descuenta del saldo a pagar del IRAE, como sí ocurre con el IMEBA propiamente.

### *Impuestos a la propiedad*

El desempeño de la recaudación del Impuesto al Patrimonio muestra un crecimiento a precios constantes de 24,3% en el acumulado a agosto. Este aumento en la recaudación es la combinación de dos variaciones diferentes: una negativa en la recaudación correspondiente a empresas públicas (-2,1% a precios constantes) y una positiva en la recaudación correspondiente a empresas privadas (44% a precios constantes). También es destacable el importante crecimiento en la recaudación del Impuesto al Patrimonio de personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas (10,2% a precios constantes), aunque su incidencia en el total recaudado por este impuesto es muy menor.

La recaudación del ITP, por su parte, muestra en el acumulado una variación de -31,9% a precios constantes, con registros negativos en todos los meses del período informado. No obstante, la caída en la recaudación se ha desacelerado en el último trimestre.

La recaudación de los impuestos a la propiedad considerados globalmente, muestra un crecimiento acumulado a agosto de 15,4% a precios constantes.

### *Devolución de impuestos*

La devolución de impuestos a través de la recepción de certificados de crédito y certificados de devolución tuvo, en el período analizado, una variación de 12% medida a precios constantes. En este rubro también se incluyen las devoluciones en efectivo que se realizan a través de entidades colaboradoras a las personas que registraron créditos de IRPF en la liquidación anual de 2008. Esta aceleración en el crecimiento de la devolución de impuestos ya se había observado en el mes de junio pasado (ver Informe de recaudación de junio 2009 en [www.dgi.gub.uy](http://www.dgi.gub.uy)) y se debió al extraordinario aumento registrado en ese mes. No obstante, las tasas de crecimiento de devolución de impuestos en los últimos dos meses también han estado por encima del promedio y contribuyen a este registro de 12% en el acumulado al cierre del mes de agosto. La consecuencia es que la recaudación total neta medida como porcentaje de la recaudación total bruta sea algo inferior en 2009 al cierre del mes de agosto (92,5%) que al cierre de igual mes en el año anterior (93,1%).

**DGI**  
**23/Setiembre/2009**